

Montevideo, 27 de febrero de 2025

Exp. 2024-32-1-0000283

R/D N. ° 66/2025

**VISTO:** La R/D N°: 229/2024 de 6 de setiembre de 2024;

**RESULTANDO:** que mediante R/D N°. 229/2024 y R/D. 249/2025 el directorio de este Instituto resolvió designar una Comisión de Seguridad y Salud Laboral, integrada por Dr. Matías Álvarez, Pablo Leites, Nancy Bianqui y el secretario general, Daniel Lozano Bonet, en calidad de titulares, y el Dr. Gustavo Nasta, la Cra. Natalia Oquendo, la Esc. Natalia Ferreiro y el funcionario Diego Tellechea como miembros alternos;

**CONSIDERANDO:** que, por razones de servicio, atendiendo a la profesión de Licenciatura en Psicología y al aporte profesional necesario para la gestión de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, el directorio entiende que corresponde designar a la Sra. Natalia Estropini en calidad de titular;

**ATENCIÓN:** a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N.º 19.158 de 25 de octubre de 2013, marco normativo de este Servicio Descentralizado;

## **EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA RESUELVE:**

- 1º) Designar a Lic. Natalia Estropini en calidad de titular de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral.
- 2º) Revocar la designación del Dr. Gustavo Nasta de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral agradeciéndole por los aportes realizados.
- 3º) Tomar conocimiento de la conformación actual de la Comisión de Seguridad y Salud Laboral, que quedará integrada por los siguientes miembros en representación del Instituto: Dr. Matías Álvarez, Pablo Leites, Nancy Bianqui, Lic. Natalia Estropini y el secretario general, Daniel Lozano Bonet, en calidad

**inumet**

Instituto Uruguayo de Meteorología  
Teléfono: (+598) 1895  
Dr. Javier Barrios Amorín 1488. CP 11200  
www.inumet.gub.uy  
Montevideo - Uruguay

de titulares, la Cra. Natalia Oquendo, la Esc. Natalia Ferreiro y el funcionario Diego Tellechea como miembros alternos, debiendo ATMN designar a dos representantes.

4º) Notificar a los integrantes de la comisión.

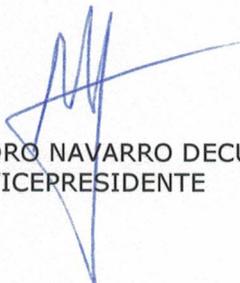
5º) Pase al Área de Administración a los efectos que correspondan.



CNEL. (R) PABLO D. CABRERA GARCÍA  
PRESIDENTE



DANIEL R. LOZANO BONET  
SECRETARIO GENERAL



DR. ALEJANDRO NAVARRO DECUADRO  
VICEPRESIDENTE



DR. DIEGO PLADA POLONIOLI  
DIRECTOR